## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 9 Martes 11 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 4240

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales.

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE n.º 305» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución n.º 19.334 de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales, que se imparte en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca en Salamanca, como anexo a la presente Resolución.

Salamanca, 22 de diciembre de 2010.—El Rector, Marceliano Arranz Rodrigo.

#### **ANEXO**

#### Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según el tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Formación metodológica transversal	30,0
Formación metodológica específica	15,0
Trabajo de fin de Máster	15,0
Total	60,0

#### Cuadro 2. Desglose en módulos y materias y distribución temporal del Máster

Módulo	Materia	Carácter	Créd.	Temporalidad
Formación metodológica transversal	Metodología del Conocimiento Científico.	Obligatoria	3	Semestral
	Diseños y Métodos de Investigación.	Obligatoria	3	Semestral
	Técnicas de Diagnóstico y Recogida de			
	Información.	Obligatoria	6	Semestral
	Metodología Cuantitativa de Investigación.	Obligatoria	6	Semestral
	Metodología Cualitativa de Investigación.	Obligatoria	6	Semestral
	Aplicaciones Informáticas al Análisis de Datos.	Obligatoria	6	Semestral

cve: BOE-A-2011-617



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 9 Martes 11 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 4241

Módulo	Materia	Carácter	Créd.	Temporalidad
Formación metodológica específica	Metodología, Análisis e Investigación Demográ-			
	fica.	Obligatoria	3	Semestral
	Investigación Etnográfica.	Obligatoria	3	Semestral
	La Comunicación de la Investigación.	Obligatoria	3	Semestral
	Análisis Textual y del Discurso.	Obligatoria	3	Semestral
	Soc. del Conocimiento: Modelos y Transferencia.	Obligatoria	3	Semestral
TFG	Proyecto de Investigación I (Diseño).	Obligatoria	3	Semestral
	Proyecto de Investigación II (Elaboración).	Obligatoria	12	Semestral

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X